

Estadísticas del crecimiento

Un modo claro y efectivo de ver el desarrollo del Colegio en una línea histórica es a través de la curva ascendente que generan los números de la cantidad de matriculados y de las legalizaciones. En 1974 había 9 matriculados. En la actualidad hay 7.050.

Con la sanción de la Ley 20.305 en 1973, que dio origen al Colegio, y con la asunción del primer Consejo Directivo, se pusieron en marcha dos de las tareas más importantes que la mencionada Ley le delegó al Colegio: el control de la matrícula y la legalización de la firma de los matriculados.

El 23 de diciembre de 1974, se realizó la primera jura en este Consejo Profesional. En esa oportunidad, prestaron juramento nueve traductoras, y con ellas se dio por inaugurado el Tomo VI, a cargo del entonces Secretario de Actas y Matrículas, Trad. Públ. Carlos Alfredo Pérez Aquino.

A fines de ese período, la cantidad de matriculados ya rondaba los 1.400 (en 22 idiomas), que correspondían aproximadamente a unas 800 nuevas inscripciones y 600 ratificaciones.

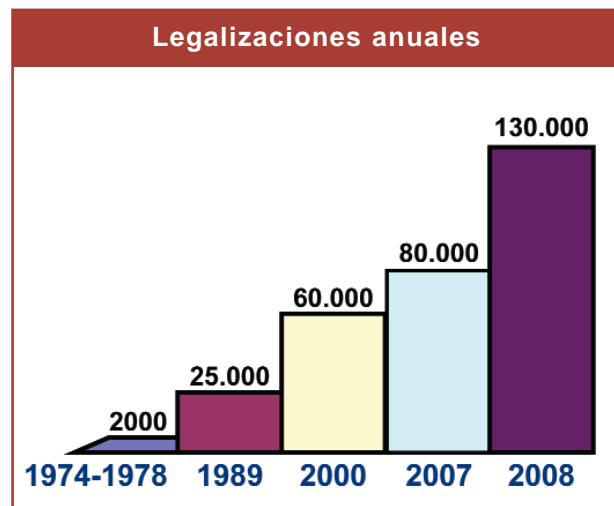
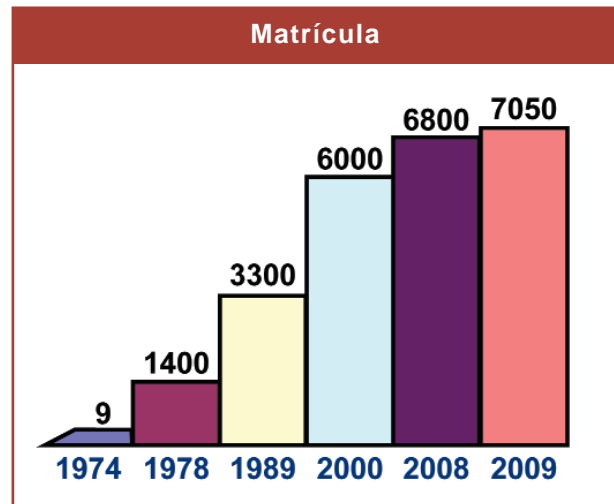
En una de sus primeras resoluciones, el primer Consejo Directivo facultó a todos sus miembros para legalizar las firmas de los traductores. Las legalizaciones se realizaban a mano y también el registro que el Colegio guardaba de ellas, como control. Como el cuerpo de traductores aún no era tan numeroso, tampoco se registraba un gran volumen de legalizaciones, la cifra no superaba las 2.000 anuales.

Recién en 1979 se contrató una Gerenta Administrativa en quien el Consejo Directivo delegó la función de las legalizaciones.

La década de los 80 trajo grandes cambios en el sector. En esos años el departamento se conformó con personal dedicado de manera exclusiva a esa tarea, y se designó un Encargado del Departamento, que se sumó a la lista de firmantes autorizados.

A finales de 1989, la nómina de inscriptos se elevó a 3.300. Entre ellos, algunos traductores de idiomas que hasta entonces no contaban con traductor público autorizado, como era el caso de los idiomas chino, coreano y árabe, entre otros. Anualmente, se legalizaban 25.000 traducciones aproximadamente.

Los primeros años de la década de los 90 trajeron consigo una nueva sede y, con ella, un espacio mucho mayor para el sector, además de la posibilidad de incorporar más personal. También se incrementaron las medidas de seguridad en las legalizaciones, con un nuevo sistema informático y la inclusión de numeración consecutiva en los formularios.



Comenzado el siglo XXI, la cantidad de legalizaciones creció hasta alcanzar las 60.000 anuales. Por su parte, la matrícula llegó al registro número 6.000. En 2007 se llegó a la cifra de 80.000 legalizaciones. El Colegio contaba hacia entonces con 6.800 matriculados en 35 idiomas.

Durante el año 2008 se legalizaron 130.000 firmas, alcanzando una cifra histórica, y la matrícula llegó al número 7.050.

Celebremos con humildad y respeto este magnífico crecimiento.